



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Circular Nº 14/2020

COPACOMITÉ JUVENIL 2020

Boy-Girl, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín
Masculino y Femenino

MUY IMPORTANTE: se deberá en todo momento guardar las normas y consejos de seguridad marcados por las autoridades sanitarias y el protocolo de la R.F.E.G. - F.C.G. y del Pretium Golf La Junquera.

REGLAMENTO

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este Torneo, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por cualquier Club dependiente de la Federación Cántabra de Golf o por ella misma y que pertenezcan a las respectivas categorías del torneo.

FECHAS:	2 y 3 de julio 2020
LUGAR:	Pretium Golf La Junquera, Pedreña
PATROCINA:	Federación Cántabra de Golf
ORGANIZA:	Pretium Golf La Junquera y Federación Cántabra Golf
CATEGORIAS:	Boy-Girl (de 17 y 18 años), Cadete (15 y 16 años) Infantil (13 y 14 años), Alevín (11 y 12 años) y Benjamín (10 años y menores)

Los años límite de las categorías, tendrán que ser cumplidos en el año en curso, de no ser así en se pasará a disputar el torneo a la categoría superior y en el caso de los/as boy-girl no podrán jugar el Torneo.

INSCRIPCIONES

La inscripción se efectuara en el impreso existente a tal efecto, indicando clara y correctamente todos los datos requeridos, enviando el impreso por e-mail a la Federación Cántabra de Golf: competiciones@federacioncantabradegolf.com, o bien electrónicamente a través de la página web www.federacioncantabradegolf.com.

Cierre de inscripción el 29 de junio a las 10 horas.

Él número máximo de participantes será de 12 jugadores y 9 jugadoras, en cada categoría. Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más alto. Si alguno de los jugadores inscritos, su última bajada de hándicap fuese por apreciación, esta no será tenida en cuenta y se admitirá o rechazara su inscripción en base al hándicap que tendría, sin tener en cuenta la referida bajada por apreciación. En caso de exceso en la inscripción para él último puesto, participaran todos los empatados por hándicap, cuando él número de excedentes sea inferior al de admisibles de su mismo hándicap exacto. Cuando sean más numerosos los excedentes que los admisibles del mismo hándicap exacto, quedaran excluidos todos ellos.

La lista de admitidos, se publicará el 30 de junio, a partir de las 12 horas.

El orden de salida del 1er. día de juego, se publicara el 1 de julio a las 12,00 horas.

Las salidas del primer día, se harán por hándicap y las del segundo día por orden de clasificación.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 14 euros para boy-girl y cadete y 7 euros para infantil y menores, que se abonaran en la oficina del Pretium Golf La Junquera, antes del inicio del Torneo.

ENTRENAMIENTO: 4 €, el 1 de julio, previa reserva (**imprescindible realizar reserva**) llamando al teléfono 942 501 040. **Importante:** los jugadores/as deberán presentarse con 10 minutos de adelanto a la hora que tengan reservada en la recepción del Pretium Golf La Junquera, para identificarse como jugador/a admitido/a.

JUGADORES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: Una vez hechas las listas de admitidos, si se produce una baja será cubierta por el primer no admitido, y así sucesivamente. Si el jugador no puede participar deberá comunicarlo a la F.C.G., en caso de que no lo haga y no haya motivo muy justificado a juicio de la organización, podrá ser sancionado y quedara excluido de la siguiente prueba o actividad de la F.C.G.

FORMA DE JUEGO: El Campeonato se jugara bajo la modalidad Medal-Play Scratch, a 36 hoyos (18 cada día). Excepto los jugadores/as benjamines que disputarán su Torneo sobre 18 hoyos (9 cada día).

LIMITES DE HANDICAP:

Boy-Girl:

- Masculino, hándicap exacto máximo permitido 16,4
- Femenino, hándicap exacto máximo permitido 22,4

Cadete:

- Masculino, hándicap exacto máximo permitido 22,4
- Femenino, hándicap exacto máximo permitido 28,4

Infantil:

- Masculino, hándicap exacto máximo permitido 28,4
- Femenino, hándicap exacto máximo permitido 34,4

Alevín:

- Masculino, hándicap exacto máximo permitido 32,4
- Femenino, hándicap exacto máximo permitido 35,4

Benjamín:

- Masculino, hándicap exacto máximo permitido 47,4
- Femenino, hándicap exacto máximo permitido 47,4

Las barras de salida serán, amarillas para masculinos y rojas para femeninos.

El Comité de la Prueba, podrá variar los límites de hándicap, categorías, cupo de participantes, numero de hoyos y barras de salida, si por circunstancias técnicas así lo entendiase.

Cada jugador deberá participar dentro de su categoría, no aceptándose que pueda renunciar para participar en otra superior. Por lo tanto todos los jugadores/as solamente optaran al premio de su categoría.

REGLAS DE JUEGO: El Torneo se jugara de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales Permanentes de la F.C.G. (Circular 1/2020) y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

DESEMPATES: En caso de empate en cualquier categoría para el puesto de Campeón o Campeona, el desempate se efectuara jugando hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate (muerte súbita, primer hoyo ganado), empezando por el hoyo número 1 y siguiendo el orden numérico natural.

Para el resto de puestos, el desempate se hará de acuerdo con lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch.

CADDIES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni acompañantes, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Por razones de seguridad, **NO SE PERMITE** el acceso de los acompañantes al campo. En el Campo de Juego, solamente, podrán estar los Jugadores/as, Árbitros, miembros del Comité de Prueba y personas designadas por el Comité para realizar labores de control y organización.

TELEFONOS MOVILES Y MEDIDORES DE DISTANCIA: Queda totalmente prohibida la utilización de los teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego, así como medidores de distancia, la infracción de esta norma será motivo de descalificación del jugador implicado.

MARCADORES: Actuaran como tales, los compañeros competidores.

TROFEOS: El Campeón y Campeona de cada categoría, recibirán trofeo en la que ira grabado él título del Torneo, año y nombre del Club o entidad en la que se haya disputado. La F.C.G. facilitara los trofeos de los campeones/as de cada categoría. Todos los participantes recibirán un regalo del Torneo.

CONDICIONES: Para conceder el trofeo en cada categoría, tendrá que haber un mínimo de tres inscritos, de no ser así no existirá categoría para disputar.

ENTREGA DE PREMIOS: Se efectuará el 3 de julio, a la conclusión del Torneo, en las instalaciones del Pretium Golf La Junquera de Pedreña.

Todos los participantes deberán asistir a la entrega de Premios, salvo causa justificada que deberán comunicar del Comité de Prueba.

AVISO IMPORTANTE: Prueba Oficial del Programa Juvenil de la F.C.G..

Todos aquellos jugadores/as que opten recibir subvenciones en este año 2020 de la F.C.G. o que puedan ser incluidos en los diferentes equipos federativos, deberán inscribirse obligatoriamente en esta prueba, de no ser así y no tener una causa justificada a juicio de la F.C.G., no tendrán derecho a ningún tipo de subvención y no podrán formar parte de los diferentes equipos federativos.

Las vueltas de esta prueba serán válidas para el acceso a los Campeonatos de España 2021, Sub-16, Infantil, Alevín y Benjamín.

Santander a 17 de junio de 2020



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF
HOJA DE INSCRIPCIÓN
COPA COMITÉ JUVENIL 2020
Boy-Girl, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín
Masculino y Femenino
Pretium Golf La Junquera, Pedreña 2 y 3 de julio 2020

APELLIDOS Y NOMBRE.....

SEXO (M/F)..... CATEGORÍA..... FECHA NACIMIENTO.....

Nº LICENCIA..... CLUB.....

DOMICILIO..... NUMERO..... PISO..... PUERTA.....

CODIGO POSTAL..... POBLACIÓN.....

TELEFONO..... CORREO ELECTRONICO.....

ENVIAR A: FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, vía e-mail a: competiciones@federacioncantabradegolf.com, o bien electrónicamente a través de la página web www.federacioncantabradegolf.com

CIERRE INSCRIPCIÓN: 29 DE JUNIO DE 2020, A LAS 10,00 H.

NOTA: Se ruega que completen todos los datos con letras mayúsculas y la mayor claridad posible, sin olvidar ninguno.

REGLAMENTO: Estará expuesto en el tablón de anuncios del Campo de Golf y en la web de la Federación Cántabra de Golf. La inscripción en el Campeonato implica el conocimiento del reglamento del mismo.

Por razones de seguridad, NO SE PERMITE el acceso de los acompañantes por el campo. En el Campo de Juego, solamente, podrán estar los jugadores/as, árbitros, miembros del Comité de Prueba y marcadores si fuesen designados por el Comité.

TELEFONOS MOVILES Y MEDIDORES DE DISTANCIA: Queda totalmente prohibida la utilización de los teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego, así como medidores de distancia, la infracción de esta norma será motivo de descalificación del jugador implicado.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

CLÁUSULA INFORMATIVA PARA FEDERADOS con representante legal

Información detallada sobre Protección de Datos

Responsable

Responsable del tratamiento:

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF (en adelante, "FED. CÁNTABRA DE GOLF")
Q8955018J
Avda. del Faro, 0, 39012, Santander, Cantabria
942239874
info@federacioncantabradegolf.com

Delegado de Protección de Datos (DPD):

En el supuesto de que FED. CÁNTABRA DE GOLF designe un DPD más adelante, en el momento de la designación del mismo, se publicarán los datos (teléfono y correo electrónico) de dicho DPD en la página web www.federacioncantabradegolf.com

Finalidades del tratamiento

Los datos que nos ha proporcionado, tanto de su titularidad como del menor por Usted representado se podrán utilizar para:

Gestionar la prestación del servicio por usted contratado en su nombre y el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Entre los datos, se recabarán datos relativos a la salud del representado, necesarios para la correcta prestación del servicio.

Remitirla a través de cualquier medio, incluidos los electrónicos, información comercial sobre nuestros productos y servicios relativos, así como de actividades y programas relativos al ámbito del golf y/o felicitaciones navideñas o similares.

Si está de acuerdo marque aquí

Captación de su imagen y/o voz en las actividades que se realicen, con fines lúdicos y educativos, y su posible comunicación a otros alumnos y empleados de FED. CÁNTABRA DE GOLF, así como publicarlos en medios de comunicación a nivel regional, en memorias, revistas, tablones de esta entidad, y/o cualquier otro tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de FED. CÁNTABRA DE GOLF, y/o en sus cuentas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.), así como en nuestro sitio web www.federacioncantabradegolf.com, y en prensa, en la televisión local, en la autonómica y en la nacional. Siempre con fines didácticos y lúdicos y preservando su intimidad y buena imagen.

Si está de acuerdo marque aquí ¹

Legitimación

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato de prestación de servicios, según los términos y condiciones que constan en las Condiciones Generales de Contratación y el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Las comunicaciones comerciales en relación con nuestros productos y servicios, así como la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz se basan en el consentimiento que a estos efectos le hemos solicitado.

Todos los datos solicitados son de obligada cumplimentación, si no los indica, FED. CÁNTABRA DE GOLF no podrá prestarle el servicio solicitado.

En todo caso, la negativa y/o revocación del consentimiento para envíos publicitarios, captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz en ningún caso condicionará la ejecución del contrato.

Plazos/criterios de conservación de los datos

Sus datos personales se conservarán mientras se mantenga el servicio contratado, y para la finalidad del envío de publicidad, la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz, mientras no se revoque el consentimiento para ello, en cuyo caso, los datos se suprimirán, entendiéndose supresión como bloqueo de los mismos, en este sentido, los datos bloqueados quedarán a disposición exclusiva del tribunal, el Ministerio Fiscal u otras Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y por el plazo de prescripción de las mismas.

Destinatarios No se prevé llevar a cabo comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. Serán destinatarios de la imagen y/o voz todas aquellas personas que puedan acceder a los datos, a través de las publicaciones expresadas en el punto 2.

No se prevé llevar a cabo transferencias de datos a terceros países sitios fuera de la Unión Europea.

Derechos

Ejercicio de derechos: si desea ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento, le rogamos remita un escrito dirigido a FED. CÁNTABRA DE GOLF, a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico info@federacioncantabradegolf.com, con la referencia Protección de Datos Federados, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

Derecho retirada consentimiento: usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos mediante un escrito dirigido a FED. CÁNTABRA DE GOLF a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico info@federacioncantabradegolf.com, con la referencia Protección de Datos Federados, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente, sin que esta revocación del consentimiento afecte al tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Reclamación: En todo caso, usted podrá, si entiende que sus derechos han sido vulnerados, interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con domicilio en calle Jorge Juan 6, 28001 de Madrid, teléfono 901 100 099, y sitio web www.aqpd.es

Fdo. D./Dña. _____, con DNI _____

Padre () Madre () Tutor legal () del menor _____

¹Se deberá tener en cuenta que los datos (imagen, etc.) de los federados que no hayan consentido este punto, no podrán captarse ni evidentemente comunicarse ni publicarse por ningún medio.